

**ACTIVOS ACEPTADOS EN CONCEPTO DE GARANTIA**

*El siguiente es un listado de los activos aceptados con sus correspondientes aforos en caso de corresponder. Argentina Clearing se reserva el derecho de modificar los activos aceptados o los aforos aplicados, los que deberán ser reemplazados o cubiertos de inmediato. Adicionalmente, Argentina Clearing se reserva el derecho de rechazar cualquiera de estos activos basado en, pero no limitado a: límites de concentración de carteras, precios de activos, volatilidad o liquidez de mercados secundarios donde se negocian estos activos. Argentina Clearing puede permitir el exceso a los límites máximos aceptados por ALYC, así como aceptar activos no integrantes del siguiente listado.*

**1. ACTIVOS ELEGIBLES****ACTIVOS EN EFECTIVO****PESOS EN CUENTAS A LA VISTA**

- Depósito de pesos en cuentas a la vista de bancos locales.
- Depósitos de pesos en BCRA.

**DÓLARES EN CUENTAS A LA VISTA**

- Depósito de dólares en cuentas a la vista de bancos locales.
- Depósito de dólares en BCRA.
- Depósito de dólares en Caja de Valores.
- Depósito de dólar garantía Rofex
- Depósito de dólares en cuentas a la vista de bancos extranjeros.
  - Bank of America, N.A. Member of Bank of America Corporation.
  - Citi Bank TBM

**DÓLAR GARANTÍA ROFEX**

- Depósito de dólares en cuentas a la vista de bancos locales.

**INSTRUMENTOS LOCALES****TITULOS VALORES**

TÍTULOS SEGÚN EL EMISOR	ESPECIES	AFORO	MONTO MÁXIMO POR ESPECIE (aforado)
Títulos emitidos por el Tesoro Nacional	LETES LECAPS LE CER	90% sobre el valor de cotización	\$450.000.000
Títulos Públicos	AY24 AO20 DICA AA19 DICP A2E3 AF19 AA37 TC21 AA21 PBA25 A2E7 A2E2 A2M2 AC17 PR15 TJ20 DICY AA26 AA25	80% sobre el valor de cotización	\$350.000.000
	AMX9 AA22 A2J9		\$100.000.000

Comunicación N° 946

	AA46 PBY22 PARY PARA PARP	70% sobre el valor de cotización	\$25.000.000
	AM20 PR13 TVPY TVPA TO21 CO26 TC20 BDC19 PUM21 PAA0 DIA0 TVPE CUAP BDC20 PBF23 DIY0 TVPP BD2C9 PAY0 TN20 TC23		
Títulos privados (renta variable)	APBR BMA GGAL PAMP SUPV YPFD	75% sobre el valor de cotización	\$15.000.000
	ALUA BYMA CEPU COME CRES CVH EDN FRAN MIRG TGNO4 TGSU2 TRAN TS TXAR VALO	65% sobre el valor de cotización	\$5.000.000
	Certificados de Depósito Arg (1)		

(1) La aceptación de CEDEAR estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing y el monto mínimo es de \$100.000 (valor aforado).

## FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

	Límite por ALYC	Aforo para FCI de AAPIC sin WS (7)	Aforo para FCI de AAPIC con WS (7)	Monto Mínimo Suscripción	Sociedades Gerentes Aceptadas
<b>FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN (1) (5) (6)</b>	15% del patrimonio del Fondo o \$4.000.000, de ambos el mayor.	Renta Variable 70% Renta Mixta 80% Renta Fija 90% Plazo Fijo 100% De Dinero 100%	Renta Variable 75% Renta Mixta 85% Renta Fija 95% Plazo Fijo 100% De Dinero 100%	Definido por cada Sociedad Gerente (2)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Allaria Ledesma Fondos Administrados S.G.F.C.I. SA (3)</li> <li>• Argenfunds S.A (3)</li> <li>• Axis S.G.F.C.I.S.A. (3)(8)</li> <li>• BACS Administradora de Activos S.A.S.G.F.C.I. (3)</li> <li>• BAF Asset Management S.A. (3)</li> <li>• Balanz S.G.F.C.I.S.A. (3)(8)</li> <li>• BNP Paribas Asset Management Arg S.A.S.G.F.C.I. (3)</li> <li>• Capital Markets Argentina S.G.F.C.I.S.A. (3) (8)</li> <li>• Cohen S.G.F.C.I. S.A. (3) (8)</li> <li>• Consultatio Asset Management GFCl. (3) (8)</li> <li>• Convexity S.G.F.C.I.S.A. (3) (8)</li> <li>• Deal Asset Management S.A (3)</li> <li>• First Capital Markets S.A(3)(8)</li> <li>• Gainvest S.A.S.G.F.C.I. (3) (8)</li> <li>• Galicia Administradora de Fondos S.A.S.G.F.C.I.</li> <li>• Galileo Argentina S.G.F.C.I.S.A. (3)</li> <li>• HSBC Administradora de Inversiones S.A.S.G.F.C.I. (4)</li> <li>• ICBC Investments Argentina S.A.S.G.F.C.I.</li> <li>• IEB S.A (3)</li> <li>• Industrial Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (8)</li> <li>• Investis Asset Management S.A.S.G.F.C.I. (3) (4)</li> <li>• Itaú Asset Management S.A.S.G.F.C.I.</li> <li>• Macro Fondos S.G.F.C.I.S.A</li> <li>• Mariva Asset Management S.A.S.G.F.C.I. (3)</li> <li>• Megainver S.G.F.C.I. S.A. (3)</li> <li>• Quinquela Asset Management S.G.F.C.I.S.A. (3)</li> <li>• Quirón Asset Management S.A (3) (8)</li> <li>• Delta Fund Management S.A.S.G.F.C.I. (3)(8)</li> <li>• Santander Rio Asset Management G.F.C.I.S.A. (4)</li> <li>• Schroders S.A.S.G.F.C.I (3)</li> <li>• Southern Trust S.G.F.C.I.S.A. (3) (8)</li> <li>• SBS Asset Management S.A. S.G.F.C.I. (3)</li> </ul>

(1) En todos los casos la aceptación de FCI estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

(2) Las suscripciones de los fondos se realizarán en \$ o en USD según corresponda y los rescates en cuotaparte.

(3) Las suscripciones/ rescates de estos fondos se realizarán por transferencia MEP con débito/ crédito a la cuenta BCRA MEP \$ 22104.- / BCRA MEP U\$S 82104

(4) No se aceptarán transferencias directas de cuotapartes.-

(5) Las transferencias de cuotapartes estarán sujetas a aprobación previa de Argentina Clearing respecto de la clase a transferir, sólo se aceptarán transferencia de cuotapartes de la clase que posea ROFEX.

(6) No se podrá constituir FCI para garantizar operaciones de la cartera propia del Fondo o de empresas del mismo grupo económico, solo podrán garantizar operaciones de terceros hasta un 70%.

(7) Aforo diferencial en función de la información que suministra diariamente cada AAPIC a ROFEX y ACSA vía webservice (WS).

(8) AAPIC con Webservice

## PLAZOS FIJOS

	Monto Mínimo por PF	Monto Máximo por PF	Aforo	Límite por Entidad Financiera	Plazo máximo	Generales
<b>CERTIFICADOS DE DEPÓSITOS DE PLAZO FIJO (1) (2) (4)</b>	\$1.000.000	\$5.000.000	90% sobre el capital + intereses	Hasta \$10.000.000 (3)	30 días	Suscriptos a nombre de ROFEX S.A. y por cuenta del ALyC.  No se permite la utilización de PF para aquellos ALyC que sean Entidades Financieras como así tampoco para garantizar la cartera de empresas del mismo grupo económico del Emisor.

(1) En todos los casos la aceptación de PF estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

(2) Las suscripciones de PF se realizarán en múltiplos de \$10.000.-, excepto las renovaciones que se realicen por el total.

(3) Los PF superiores a \$2.000.000.- estarán sujetos a acuerdos de liquidez contingentes que cuenten con la garantía del PF.

(4) Debido a que los Plazos Fijos son realizados a nombre de ROFEX S.A, las retenciones de ganancias son efectuadas al Mercado, no pudiendo ser tomadas por los participantes.

## SEGUROS DE CAUCIÓN

Seguros de Caucción (1) (2) (3)	Características Generales	Contragarantía Aceptada
	La póliza de seguro de caución podrá otorgarse por un período de hasta un año con cláusulas y condiciones aceptados por ACSA. No podrá cubrirse con Seguros de Caucción el aporte al FGIALYC.	Membresías DDA de ROFEX S.A.

(1) En todos los casos la aceptación del Seguro de Caucción estará sujeta a consulta previa a ACSA.

(2) Pólizas de Seguros de Caucción cuyas condiciones hayan sido previamente aceptadas por ACSA.

(3) Aseguradoras habilitadas San Cristóbal y La Segunda.

## AVALS

AVALS (1)	Características		
	100% márgenes	50% márgenes	15% márgenes
<b>Avales Locales (en pesos o dólares)</b>	Hasta USD 50.000 (2)	Hasta USD 500.000	Hasta USD 3.000.000 (3)
<b>Avales SGR</b>	Hasta USD 50.000 o el 5% del Fondo de Riesgo, de ambos el menor (2)	Hasta USD 250.000	N/A

(1) En todos los casos la aceptación del Aval estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

(2) Podrán presentarse hasta 5 avales de comitentes de USD 50.000 por ALyC.

(3) Podrán presentarse hasta 3 avales de hasta USD 1.000.000 cada uno.

## CONDICIONES GENERALES

- El aval podrá otorgarse por un período de hasta un año con cláusulas y condiciones aceptados por ACSA.
- No podrá cubrirse con Avales el aporte al FGIALYC.
- No se permitirá la utilización de avales para garantizar la cartera propia del Emisor o empresas del mismo grupo económico.
- Dadas dos entidades financieras emisores de avales, las mismas, (o empresas de su mismo grupo económico) no podrán integrar simultáneamente garantías con avales emitidos por el otro. Al denotar dichos entidades financieras por A y B, la entidad A (o empresas de su mismo grupo económico) no puede integrar garantías con avales emitidos por la entidad financiera B y, al mismo tiempo, la entidad financiera B (o empresas de su mismo grupo económico) no puede integrar garantías con avales emitidos por banco A.

**INSTRUMENTOS EXTRANJEROS****TÍTULOS VALORES**

Títulos Valores (1)	Tipo	Aforo	Entidad Depositaria	Moneda	Monto Mínimo
Bonos	BONOS SOBERANOS AAA CORTO PLAZO (hasta 1 año)	95%	Caja de Valores	USD	USD 10.000
	SOVEREIGN BONDS AAA MEDIANO PLAZO (Entre 1 año y 10 años)	90%			
Acciones	Con oferta pública en el exterior	75%			

(1) En todos los casos la aceptación de Títulos Valores estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

**FONDOS**

Fondos (1)	Tipo	Aforo	Entidad Financiera	Nombre	Moneda	ISIN	Monto Mínimo
	Money Market	100%	BOFA	Global Liquidity Fund (2)	USD	IE0030503928	USD 500.000
				JP Morgan US Dollar Liquidity Fund Institutional (3)	USD	LU0103813712	USD 500.000

(1) En todos los casos la aceptación de Fondos estará sujeta a consulta previa a Argentina Clearing.

(2) Las suscripciones/rescates de estos fondos se realizarán en múltiplos de U\$S 50.000.-

(3) Las suscripciones/rescates de estos fondos se realizarán en múltiplos de U\$S 500.000.-